

COMUNICACIÓN INTERNA



Fecha: 2024-07-24 09:13:35
Radicado: I2024001638

Para

: Carlos Felipe Reyes - Gerente General; Claudia Barrera - Subgerente de Planeamiento y Estructuración - Javier Antonio Villareal Villaquiran - Subgerente de Gestión Corporativa; Daniela Guzmán Álvarez - Subgerente de Ejecución de Proyectos; María Constanza Erazo Concha - Jefe Oficina Asesora de Planeación; Carolina Jaramillo Restrepo - Jefe Oficina de Participación Ciudadana y asuntos sociales; Zorayda Perea Hinestroza - Jefe Oficina Control Interno Disciplinario; Carlos Felipe Reyes (E) - Jefe Oficina de Comunicaciones; Sandra Milena Santos Pacheco - Directora Técnica de Gestión Predial; Alexander Rodríguez Gómez - Director Técnico de Estructuración de proyectos; David Cardona García - Director Técnico de Planeamiento y Gestión Urbana; María del Rosario Hidalgo Prez - Directora Técnica Comercial; Yulitza Fuenmayor Sierra - Directora Financiera; Jesica Aristizábal Mesa - Directora de Contratación; Roberto Diazgranados Diaz - Director Administrativo y de TIC; Diego Mauricio Cala - Director Técnico de Gestión de Proyectos; Andrea Torres León - Directora técnica de Asesoría y Diseños Técnicos

De: Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: **Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos con fecha de corte a junio de 2024**

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria y específicamente al rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno se validan las evidencias que soportan el avance de las acciones que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos Versión 6 (vigente a la fecha del seguimiento), con corte al 30 de junio de 2024, la matriz de seguimiento denominada "Plan_Mejora_Renobo_2024_V6 Seg junio 2024" se encuentra publicada en la página Web de la Empresa en el Link: <https://www.renobo.com.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/planes-de-mejoramiento> con fecha de expedición del 22 de abril de 2024.

1. ESTADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

1.1 Avance Plan de Mejoramiento por Procesos corte abril – junio 30 de 2024

El Plan de Mejoramiento por procesos de la Empresa, corte junio 30 de 2024, contaba con veinticinco (25) hallazgos y cuarenta y cuatro (44) Acciones de mejora, correctivas con sus respectivos indicadores y metas, de las cuales:

- Abiertas: dieciséis (16) se encuentran dentro de términos, es decir el 36.36%.
- Vencidas: dos (2) no se encuentran dentro de términos, es decir el 4.55%.

Documento: 383012

BOGOTÁ URBANO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento está firmado digitalmente, por Janeth Villalba Mahecha en 2024-07-24 09:13:23
Janeth Villalba Mahecha en 2024-07-24 09:13:26
Janeth Villalba Mahecha en 2024-07-24 09:14:03
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR o dirigirse a https://gestiondocumental.renobo.net.co/Instancias/ERU_Prod/AZDigitalV6.0/Comunicacion/Admini.../Descarga

- Cerradas: veinticinco (25), se encuentran cerradas por parte de la OCI es decir el 58.82%.
- Cumplidas Inefectivas: una (1), se encuentra finalizada pero Inefectiva, ya que no ataco la causa raíz de los hallazgos y se debe plantear por parte de los procesos responsables nuevas acciones que cumplan con lo requerido, equivalente al 2.27%.
- Total: El Porcentaje de avance promedio del Plan de Mejoramiento por Procesos, con corte a junio 30 de 2024 es del 61.40%. (este porcentaje está asociado al cumplimiento de cada una de las acciones citadas en el plan de mejoramiento, conforme a la matriz en archivo Excel anexo a este informe).

Proceso	Total, de Hallazgos	Total, de Acciones	Acciones Abiertas				Acciones
			Dentro de términos	Vencidas	Cumplidas inefectivas	Hallazgo Reclasificado	Cerradas
Ejecución de Proyectos	2	7	-	-	-	-	7
Estructuración de Proyectos	3	3	1	-	1	-	1
Gestión Documental	1	1	-	-	-	-	1
Gestión Predial	5	5	-	-	-	-	5
Gestión de Talento Humano	2	3	-	-	-	-	3
Gestión Contractual	10	17	13	2	-	-	2
Direccionamiento y Planeación Institucional	1	4	2	-	-	-	2
Control Disciplinario Interno	1	4	-	-	-	-	4
TOTAL	25	44	16	2	1	0	25
			36,36%	4,55%	2,27%	0	56,82%

2.1. ACCIONES VENCIDAS

En el corte a junio 30 de 2024 se evidencian dos (2) acciones vencidas debido a que, a la fecha del seguimiento del Plan de Mejoramiento vigente, por parte de la Oficina de Control Interno, no cumplieron con el tiempo estipulado para su ejecución.

Las acciones vencidas son del proceso de Gestión Contractual (2 acciones):



CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN			RESPONSABLE
					8	5	2023	30	3	2024	
GC-2022-002	Gestión Contractual	Interno Auditoría Interna de Control	NC1: Publicación en el SECOP de los documentos del proceso contractual. Para el proceso de contratación efectuado con la UT Century 21, se incumplió con lo indicado en el artículo 19, del Decreto 1510 de 2013.	Documentar y oficializar un instrumento regulado por el Sistema Integrado de Gestión	8	5	2023	30	3	2024	Director de contratación
			"Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición". Teniendo en cuenta que la publicación	Socializar el instrumento creado con los actores involucrados en el proceso.	8	5	2023	30	3	2024	

GESTIÓN CONTRACTUAL

2.1.1.1. HALLAZGO GC-2022-002 "NC1: Publicación en el SECOP de los documentos del proceso contractual. Para el proceso de contratación efectuado con la UT Century 21, se incumplió con lo indicado en el artículo 19, del Decreto 1510 de 2013. "Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición". Teniendo en cuenta que la publicación de la decisión de la mejor oferta fue publicada el día 10/10/2016 y el contrato y otros íes suscritos se publicaron hasta el día 27 de julio de 2021, y el acta de suspensión del contrato se publicó el día 14/12/2021."

Acción 1. "Documentar y oficializar un instrumento regulado por el Sistema Integrado de Gestión donde se establezcan las actividades y responsabilidades que permitan completar el proceso de contratación y mantener actualizadas las publicaciones asociadas a los contratos derivados de esquemas fiduciarios.". **VENCIDA**

El proceso Informa que: Se solicita cambio de la actividad propuesta toda vez que, de conformidad con la nueva estructura, la interacción con las fiduciarias se modificó y los roles al interior de la Empresa también se modificaron.

Responsable: Director(a) de Gestión Contractual
Avance Porcentual: 50%

Nota OCI: se revisará avance en el momento de la suscripción de la nueva acción por parte del proceso iniciando desde 0%, adicionalmente es importante que la fecha de cumplimiento de las acciones sea acorde a la realidad de su ejecución.

Acción 2. "Socializar el instrumento creado con los actores involucrados en el proceso."

VENCIDA

El proceso informa que: Se solicita cambio de la actividad propuesta toda vez que, de conformidad con la nueva estructura, la interacción con las fiduciarias se modificó y los roles al interior de la Empresa también se modificaron.

Responsable: Director(a) de Gestión Contractual

Avance Porcentual: 0%

Nota OCI: se revisará avance en el momento de la suscripción de la nueva acción por parte del proceso iniciando desde 0%, adicionalmente es importante que la fecha de cumplimiento de las acciones sea acorde a la realidad de su ejecución.

2.2. EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES CUMPLIDAS EN EL 100% – EVALUACIÓN INDEPENDIENTE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO PROCESO FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	LA ACCIÓN FUE EFECTIVA		OBSERVACION OCI
				SI	NO	





<p>EP-2023-004</p> <p>Ejecución de Proyectos</p>	<p>Auditoría Interna de Control Interno</p>	<p>Debilidades en el Planteamiento en la Matriz de Riesgos Asociados al Proyecto Si bien, el proceso cuenta con el riesgo ... Y aunque el proyecto estableció riesgos asociados al proceso de contratación (22 Riesgos contrato Diseño y Construcción), no se evidencia que el proyecto tenga establecida una matriz de riesgos propia, que contemple todas las etapas de la obra y así garantizar una adecuada gestión del riesgo, más aún cuando se han materializado situaciones que pueden afectar a la Empresa ...</p>	<p>Realizar una sesión de café "lecciones aprendidas y riesgos", en el cual se revisarán los riesgos de los proyectos en ejecución".</p>	<p>Se realizó un taller de lecciones aprendidas el pasado 11 de diciembre de 2023, se adjunta el acta del taller y los formatos de lecciones aprendidas:</p> <p>Proyectos CHSJD Proyectos: Obra Colegio Teresa Martínez de Varela, obra Alcaldía de Mártires y obra Siberia</p> <p>De igual forma, el día 27 de marzo de 2024, se remitió a la Oficina de Planeación los informes de lecciones aprendidas para su publicación, se adjunta imagen de la publicación en esta fecha.</p>	<p>X</p>	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA</p>
<p>EP-2023-004</p> <p>Ejecución de Proyectos</p>	<p>Auditoría Interna de Control Interno</p>	<p>No se evidencia que se hayan tomado acciones a partir de la materialización de uno de los riesgos definidos en la matriz de riesgos del proyecto edificios Samper y enfermedades tropicales.</p>	<p>Reportar la materialización del riesgo para los proyectos que lidera la Subgerencia, así como las acciones de contingencia generadas, a la Oficina de Control Interno y a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, cuando haya lugar a ello.</p>	<p>Desde la Subgerencia de Ejecución de Proyectos se ha realizado mensualmente el reporte de los riesgos presentados y materializados para el proceso misional y los proyectos a cargo. El proceso cuenta con el registro de los reportes de los meses de abril, mayo y junio de 2024.</p> <p>Adicionalmente, se realizaron tres reuniones los días 9 y 12 de abril y 26 de junio de 2024, con el fin de revisar los riesgos que se materializaron, de acuerdo con lo establecido en la política de administración del riesgo.</p> <p>El proceso cuenta con las actas de las reuniones y el informe del consultor: Acta No.1 FT-144_Acta_reuniones_V6_-riesgos 9 abril24 Acta No.2 FT-144_Acta_reuniones_V6_-riesgos 26junio24 Acta Taller Gestión Riesgos Proyectos 12 de abril 2024 Registro de Asistencia 9abril24 Registro de Asistencia 12abril24 Registro de Asistencia 26junio24 Comunicación Presentación Riesgos 12abr24</p>	<p>X</p>	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA</p>
<p>EP-2023-005</p> <p>Ejecución de Proyectos</p>	<p>Auditoría Externa - ICONFEC</p>	<p>No se evidencia que se hayan tomado acciones a partir de la materialización de uno de los riesgos definidos en la matriz de riesgos del proyecto edificios Samper y enfermedades tropicales.</p>	<p>Socializar las guías actualizadas.</p>	<p>En sesión 3 de Líderes Operativos realizada el 11 de abril, se llevó a cabo la socialización de la Guía de Gestión Integral de Proyectos, donde además de dar a conocer la nueva estructura de ésta, los contenidos modificados y agregados, se explicó la Metodología para la gestión de riesgos así como las herramientas y procedimientos definidos para la identificación, tratamiento y reporte de riesgos materializados en la gestión de los proyectos.</p> <p>De igual manera, y para apoyar la socialización al interior de los diferentes equipos de trabajo, se envió correo electrónico a cada uno de los líderes indicando la disponibilidad del material utilizado en la intranet</p>	<p>X</p>	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA</p>



		<p>Durante los días 16 y 17 de abril, se llevó a cabo la socialización de la Guía de Gestión Integral de Proyectos a los enlaces de las Subgerencias Líderes de Proyecto, donde además de dar a conocer los cambios realizados en su nueva versión, se explicó la Metodología para la gestión de riesgos, así como las herramientas y procedimientos definidos para la identificación, tratamiento y reporte de riesgos materializados en la gestión de los proyectos.</p>		
	<p>Realizar socialización a los gerentes o líderes de proyecto sobre la gestión de riesgos de proyectos (definición, seguimiento tratamiento y reporte).</p>	<p>De igual manera, y para apoyar la apropiación de la Metodología para la gestión de riesgos, se llevó a cabo un taller el 19 de abril en el cual se realizó la socialización específica y detallada de la gestión de riesgos en proyectos que se incluyó en la Guía. Esta socialización fue liderada por el consultor del Contrato 351-2023 el cual, en el marco contractual actualizó el modelo de gestión de proyectos de la empresa. Dicha socialización fue dirigida a los equipos de proyectos y enlaces de las subgerencias.</p> <p>De otra parte, el día 12 de abril se realizó un taller de riesgos en proyectos con los equipos de proyecto, donde se analizaron los proyectos piloto de Alcaldía de Los Mártires y Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Dicho análisis derivó de conclusiones respecto al ciclo de vida de la gestión de riesgos, identificación, análisis y estrategias de tratamiento.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA</p>
	<p>Actualizar el módulo de Onboarding (estrategia de inducción y reinducción) incluyendo el componente de riesgos proyectos.</p>	<p>Con el apoyo de la Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones, se diseñó el Módulo de Onboarding con el componente de gestión de riesgos de proyectos, el cual es una herramienta fundamental en la inducción y reinducción de los colaboradores de la empresa.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA</p>
	<p>Realizar monitoreo de la definición y seguimiento de los riesgos de proyectos piloto y/o priorizados.</p>	<p>Producto de la sesión del taller de gestión de riesgos el día 12 de abril con los equipos de proyecto Alcaldía de Los Mártires y Complejo Hospitalario San Juan de Dios, se elaboró un informe del estado de la gestión de riesgos a partir del análisis al proyecto piloto Alcaldía de Los Mártires, en el cual se generan recomendaciones a la identificación, estrategias de tratamiento y planes de respuesta.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA</p>



		Realizar el reporte del monitoreo de riesgos de proyectos piloto y/o priorizados.	Se realiza la entrega del informe de reporte de monitoreo de riesgos con corte al 15 de mayo de 2024 (fecha de terminación de la acción). En este informe se describen las acciones realizadas por parte de la SEP para el monitoreo y gestión de riesgos del proceso y los proyectos a cargo. Asimismo, se mencionan las acciones de contingencia realizadas frente a la materialización de los riesgos identificados en el período	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA
	Socializar los lineamientos documentados.	Seguir asistiendo, convocar o participar en mesas de trabajo y rondas de socialización con los	El 11 de abril se llevó a cabo la socialización de la Guía de Gestión Integral de Proyectos al 100% de los enlaces de las áreas líderes de proyecto, donde además de dar a conocer la nueva estructura de ésta, los contenidos modificados y	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo
	NC 10 Gestión de Riesgos. Riesgos de declaración de nuevos hallazgos por parte de la	Seguir asistiendo, convocar o participar en mesas de trabajo y rondas de socialización con los	El proceso propone las siguientes acciones y meta para el cumplimiento de la acción Acciones: 1) Identificar las falencias, riesgos, mejoras y aspectos positivos de los procesos de	X	Se recomienda seguir efectuando esta actividad hasta la designación del
	Parametrizar la matriz mediante la cual se hace el control de las entregas y devoluciones de la	Hacer seguimiento a la aplicación del instrumento.	Mediante acta de reunión 01 del 07 de enero del 2024, se formalizó la implementación del Formato automatizado "Registro control de préstamos documentales". Anexo1 : Acta de reunión 01.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo
	AUSENCIA DE LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Solicitar, programar y realizar jornadas capacitación sobre la administración de (documentos físicos y/o electrónicos)	24/06/2024: Se realizaron 2 jornadas de capacitaciones al equipo de la Dirección Técnica de Gestión Predial sobre la Administración de Documento Físicos y Electrónicos asociados a los Terceros Concurrentes, con el	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo
	No se evidencia fecha de suscripción del Convenio Interadministrativo 1007 de 2023.	Informar a los profesionales del equipo de trabajo de la Dirección Técnica de Gestión Predial,	El 11/03/2024 en reunión con todo el equipo de trabajo de la DTGP, se informó a los profesionales que en el marco de una auditoría relacionada con los convenios y/o contratos, los documentos oficiales deberán consultarse	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo
	Debilidades en la planeación de la ejecución del proyecto con referencia a los	Implementar lineamientos en los documentos correspondientes del MIPG de la Empresa	Una vez revisado lo necesario al interior de la Dirección Técnica de Gestión Predial, se decidió actualizar el procedimiento denominado "PD-23 - Adquisición de suelo por enajenación voluntaria, expropiación administrativa o judicial", ajustando	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo
	Debilidades en el Planteamiento en la Matriz de Riesgos Asociados a la adquisición de	Revisar y actualizar la matriz de riesgo, de manera que incluya un riesgo asociado al	Teniendo en cuenta que el 30/04/2024 quedó aprobada la caracterización del proceso de Gestión Predial a cargo de la Dirección Técnica de Gestión Predial-DTGP, se informa que el 15/05/2024 se llevó a cabo mesa de trabajo con	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo
	Comunicación asertiva entre los procesos.	Actualizar la caracterización de los procesos de Estructuración de Proyectos, Gestión	Se realizaron mesas de trabajo el 02/04/2024, 05/04/2024 y el 23/04/2024 con los diferentes Enlaces de las Direcciones de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración - SPE y con la Oficina Asesora de Planeación, a fin de revisar	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo
	Al realizar la solicitud de la información de	Predial, Gestión	las actividades de entrada y salida de las		



GTH-2023-00 Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	No se evidencia la evaluación de eficacia de las inducciones realizadas a la señora Jenny Carolina Ramírez, quien fue contratada en el mes de enero de 2023 para desempeñar el cargo de Gerente de Estructuración de Proyectos.	Enviar informe a los líderes y directivos con los colaboradores que no han realizado debidamente las evaluaciones del Onboarding y de inducción general.	Debido a la elaboración de la nueva planeación estratégica que se está realizando por parte de la nueva Administración, así como, a la nueva estructura adoptada por la Empresa, se hizo necesario realizar actualizaciones del programa de Onboarding y el manejo de las estrategias que se implementarán en temas de Cultura Organizacional. Por lo anterior la herramienta se encuentra deshabilitada desde el mes de diciembre y no es posible la presentación de informes trimestrales por lo cual se hizo necesario ajustar la acción y meta de la acción de mejoramiento con el fin de dar cumplimiento y cierre de la misma.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA
			Medir la proporción de participación con relación a la evaluación de eficacia de la inducción y del Onboarding.	Así las cosas se realizó el seguimiento al desarrollo de las actividades de capacitación de inducción del último trimestre de la vigencia 2023 y se elaboró Informe del estado de dicho desarrollo. Evidencias: Informe Estado de Desarrollo de capacitación de Inducción.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA
GTH-2023-004 Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC	Buscar herramientas u otros mecanismos que permitan hacer más trazables las acciones que se toman cuando una capacitación no cumple con el nivel de cobertura esperado, y así	Incrementar la participación de los Colaboradores de la Empresa en las actividades de Capacitación.	Se realizó un seguimiento a la participación de los servidores públicos en las actividades de capacitación estipuladas en el plan estratégico de Talento Humano. Este seguimiento permitió evidenciar que, en comparación con el segundo trimestre de 2023, se ha logrado un aumento del 122 % en la participación de los trabajadores de planta en las diversas capacitaciones ofrecidas por la empresa RenoBo durante el segundo trimestre de 2024.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA
GC-2022-004 Gestión Contractual	Auditoría Interna	NC. Contrato 053 de 2022 - TALERO HERNÁNDEZ MATEO CEDIDO A RODRÍGUEZ BARRETO MANUEL MAURICIO: ...NC. Contrato 064 de 2021 - RODRÍGUEZ TIGUAQUE JENNY	Aplicar una evaluación posterior a cada taller para validar la apropiación de los temas.	El proceso cuenta con la grabación de las capacitaciones adelantadas e informes de la evaluación adelantadas.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA



DE-2023-003 Direccionamiento y Planeación Institucional Auditoría Interna - RC Consultores	Gestiòn Contractual Auditoría Interna - RC	No conformidad: Frente a los cambios del proceso, relacionados con la modificación de estatutos y las actividades que ello conlleva, ...OM Emplear en todos los casos las	Evaluar el impacto de la divulgación en el cumplimiento de las directrices relacionadas con la herramienta de gestión del cambio.	El proceso cuenta con el acta de reunión de la socialización de gestión de cambio 2024, de igual manera cuenta con informe de evaluación de la socialización de la gestión del cambio de octubre de 2023	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA
	Auditoría Interna - RC Consultores	No Conformidad: Se encontraron las siguientes inconsistencias en la definición y tratamiento de los riesgos y oportunidades: 1. No se ha planificado la manera de evaluar la eficacia de las acciones para abordarlos. 2. En el tratamiento del riesgo se repiten los mismos controles, por lo cual no se asegura la reducción del riesgo residual. 3. No se atienden todas las causas de los riesgos, por lo cual no se asegura una gestión eficaz de los mismos.	Socializar los ajustes realizados en los lineamientos documentados para riesgos y oportunidades.	Durante los meses de abril y mayo, la Oficina Asesora de Planeación lideró y llevó a cabo mesas de trabajo con cada uno de los líderes operativos de los 20 procesos, para socializar y de manera práctica implementar los lineamientos documentados frente a la gestión de riesgos y oportunidades por proceso. Como resultado de este ejercicio, a junio 30 se cuenta con el Mapa de Riesgos Institucional y los Mapas de oportunidades de los 20 procesos, actualizados y publicados en la intranet.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA
		Oportunidades de mejora: - Realizar un diagnóstico desde la Segunda Línea ...	Revisar los controles y las acciones de los mapas de riesgos y oportunidades de los procesos vigentes siguiendo la nueva metodología y realizar los ajustes que correspondan.	La Oficina de Control Disciplinario Interno elaboró el documento denominado procedimiento del proceso disciplinario de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, en donde se establecen los lineamiento internos de la Oficina de Disciplinarios, identificado como PD-108_Proced_proceso_disciplinario_V1, y los formatos FT-255 Acta de Reparto versión 1 y FT-256 Auto proceso disciplinario en versión 1, por lo anterior, mediante correo electrónico de fecha 26 de marzo de 2024 la Oficina Asesora de Planeación informó que ya se encuentran disponibles en la intranet los documentos, se anexa la evidencia del procedimiento, los formatos suscrito por las partes y correo electrónico enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA
GDI-2023-001 Control Disciplinario Interno Auditoría Interna - RC Consultores	Oportunidades de Mejora: 1. Teniendo en cuenta que una de las premisas enmarcadas en el objetivo del proceso es: contribuir al fortalecimiento y protección de los principios de la función pública a través de la generación de actividades de prevención en materia disciplinaria,	Documentar y estandarizar los lineamientos de aplicación del control disciplinario interno en la Empresa.	La Oficina de Control Disciplinario Interno elaboró el documento denominado procedimiento del proceso disciplinario de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, en donde se establecen los lineamiento internos de la Oficina de Disciplinarios, identificado como PD-108_Proced_proceso_disciplinario_V1, y los formatos FT-255 Acta de Reparto versión 1 y FT-256 Auto proceso disciplinario en versión 1, por lo anterior, mediante correo electrónico de fecha 26 de marzo de 2024 la Oficina Asesora de Planeación informó que ya se encuentran disponibles en la intranet los documentos, se anexa la evidencia del procedimiento, los formatos suscrito por las partes y correo electrónico enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA	



<p>es necesario que las estrategias que se han venido implementando en pro de dar cumplimiento a ello, se formalicen de manera que se les pueda definir un alcance y la manera en la que se evaluará su eficacia en el tiempo, para que de esta manera se pueda concluir sobre su impacto respecto al resultado esperado.</p> <p>2. Documentar en los procedimientos e instructivos del proceso las actividades relacionadas con la generación de estrategias y seguimientos a procesos disciplinarios, de manera que con ello se aporte a la preservación y transmisión del conocimiento.</p>	<p>Socializar los lineamientos internos definidos para el control del proceso.</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2024 la Oficina de Control Disciplinario Interno socializo a todas las partes interesadas y en especial a los líderes operativos el procedimiento disciplinario y los formatos, los cuales se pueden encontrar en la intranet de la Empresa. Se anexa correo electrónico remitido a toda la empresa.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración ACCIÓN CERRADA</p>
	<p>Formalizar la estrategia de capacitación y sensibilización (matriz de estrategias que incluya alcance objetivo, actividades a desarrollar, manera de evaluar el impacto de dichas actividades y seguimiento).</p>	<p>La Oficina de Control Disciplinario Interno realizó reunión de fecha 14 de noviembre de 2023 con la jefe de la oficina, la profesional de disciplinarios y la profesional de talento humano, en donde se programaron las actividades para poder dar cumplimiento al plan de mejoramiento sobre las capacitaciones del área de disciplinario. Se diseñó la ficha técnica de las capacitaciones donde se establecieron los ejes temáticos a tratar, la justificación de las capacitaciones, se proyectó el objetivo general, los objetivos específicos y se estableció el público para dichas capacitaciones, adicionalmente se programaron las capacitaciones con fecha y hora para la vigencia 2024. Todos lo anterior, fue concertado con Talento humano de la Subgerencia de Gestión Corporativa y las capacitaciones se encuentran incluidas en el Plan Estratégico de talento humano de la vigencia 2024 y en el PIC de talento humano, adoptado mediante la Resolución 045 de fecha 31 de enero de 2024.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración ACCIÓN CERRADA</p>
	<p>Socializar con las partes interesadas las estrategias definidas.</p>	<p>Se realizó la primera capacitación el día 12 de marzo de 2024, hora 9:00 y allí se socializó a todos los participantes la estrategia de las capacitaciones, esta socialización incluye a los líderes operativos de la empresa. Al inicio de la capacitación se realizó una evaluación y a la terminación de la capacitación se realizó otra evaluación, con el fin de saber el conocimiento de los participantes al inicio y a la terminación de la capacitación.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración ACCIÓN CERRADA</p>

2.3. ACCIONES CUMPLIDAS EN UN 100% - INEFECTIVAS

De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno se concluyó una (1), de las acciones cumplidas en su totalidad, no elimina la no conformidad identificada, por lo que se deben plantear acciones pertinentes que contribuyan a la eliminación de la cusa raíz de las mismas y redefinir las fechas para su ejecución:

CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN			ERESPONSABL	META	INDICADOR
					Día	mes	año	día	mes	año			



NC 10 Gestión de Riesgos. Riesgos de declaración de nuevos hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá u otros Entes Externos de Control y supervisión de	Seguir asistiendo, convocar o participar en mesas de trabajo y rondas de socialización con los actores y grupos de	17	5	20 22	30	6	20 23	cióGerente de	Actas de reuniones con los actores y grupos de interés	Actas de reuniones con los actores y grupos de interés
---	--	----	---	----------	----	---	----------	---------------	--	--

2.4. ACCIONES CERRADAS

Al corte evaluado se realizó el cierre de veinticinco (25) acciones de mejora de los siguientes procesos: Ejecución de Proyectos (7); Estructuración de Proyectos (1); Gestión documental (1); Gestión Predial (5); Gestión de Talento Humano (3); Gestión Contractual (2); Direccionamiento y Planeación Institucional (2); Control Interno Disciplinario (4).

(Plan_Mejora_Renobo_2024_V6 Seg junio 2024)

3. RECOMENDACIONES

- Es importante iniciar con las actividades previstas desde la fecha de inicio de los Hallazgos ya que se reportaron los siguientes casos con Avance 0%
 - GC-2022-002– Acción 2 (Acción Vencida)
 - GC-2024-001 – Acciones 1 y 2 (Acciones Abierta)
 - GC-2024-002 – Acciones 1, 2 y 3 (Acciones Abierta)
 - GC-2024-003 – Acciones 1 y 2 (Acciones Abierta)
 - GC-2024-004 – Acciones 1 y 2 (Acciones Abierta)
 - GC-2024-005 – Acción 1 (Acción Abierta)
 - GC-2024-006 – Acciones 1 y 2 (Acciones Abierta)
 - GC-2024-007 – Acción 1 (Acción Abierta)
 - DE-2023-003 – Acciones 3 y 4 (Acciones Abierta)
- Es importante revisar mensualmente las fechas de vencimiento de las actividades que cada proceso tienen a su cargo para garantizar el cumplimiento oportuno de las mismas.
- Continuar con la publicación oportuna del Plan de Mejoramiento por procesos cada vez que sea actualizado, tanto en la Intranet como en la página Web de la Empresa.
- Es importante que las fechas establecidas para el cumplimiento de los Hallazgos sean concordantes con las acciones propuestas por los responsables de los procesos, además de no ser inferiores a 6 meses en los casos en que se propone implementar un instrumento, informe, indicador etc., para poder evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas y si estas realmente están atacando la causa raíz de las mismas
- Fortalecer el análisis de **autoevaluación** (Circular 09 de 2017) por parte de los procesos y socializar la importancia de disponer de acciones generadas por este medio en el plan de mejoramiento por procesos de la Entidad.

6. Se reitera la importancia de que los procesos deben estudiar y analizar los informes de seguimiento que presente la Oficina de Control Interno, las observaciones y/o recomendaciones allí contenidas, ya que éstos permiten detectar los avances de cada proceso en su autoevaluación y optimización, implementando acciones de mejora cuando sea pertinente.
7. Es importante entregar copia magnética de los soportes y/o su ubicación a la Oficina de Control Interno para que se pueda verificar el cumplimiento de las acciones planteadas y poder dar porcentaje (%) de avance o cierre a las acciones. (acciones sin soportes no se pueden cerrar).
8. Es importante plantear acciones que sean pertinentes y ataquen la causa raíz de los hallazgos previniendo el riesgo de reiteración de los mismos, y de igual manera determinar fechas de cumplimiento acorde al desarrollo de las mismas y la coherencia de los indicadores y las metas planteadas ya que se evidencian acciones que su indicador y meta no miden realmente el cumplimiento de la acción planteada.
9. En el caso de las acciones clasificadas “Cumplidas inefectivas” se debe realizar la solicitud de cambio de acción y meta debe ser presentada a la Oficina de Planeación quienes deben realizar la aprobación de la misma e incorporación en el Plan de mejoramiento vigente, adicionalmente es importante que la fecha de cumplimiento de las acciones sea acorde a la realidad de su ejecución.

Finalmente, la Oficina de Control Interno reitera el compromiso y disposición con los procesos en su rol de asesoría y acompañamiento.

Cordialmente:

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Plan_Mejora_Renobo_2024_V6 Seg junio 2024

Elaboró: Lily Johanna Moreno González – Contratista OCI
Revisó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina Control Interno
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina Control Interno





REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--